

1. Número del contrato

503 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

71192878

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante el seguimiento y evaluación a los planes individuales y colectivos de reincorporación de acuerdo con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - MEDELLÍN

GT ANTIOQUIA CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
503 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el mes de objeto de este informe, se tiene el siguiente avance en la formulación de planes individuales de los participantes asignados:</p> <p>Estado de los planes anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Planes en Elaboración: 0 •Planes en Ejecución: 0 •Planes Evaluados: 50 <p>Esta gestión permite tener el 100% de los planes, pertenecientes a PR activos con estado de evaluación terminada en SIRR. EVIDENCIA 10_GESTIÓN DE ACTIVIDADES PRI</p> <p>Programación de actividades periodo octubre 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> •Actividades programadas: 112 •Actividades con cumplidas: 112 •Actividades sin avance: 0 •Planes con actividades diciembre: 37 <p>EVIDENCIA 10_GESTIÓN DE ACTIVIDADES PRI</p> <p>De otro lado, se brindó atención personalizada a cada uno de los 52 participantes activos asignados a la fecha, atendiendo cada una de sus necesidades e inquietudes frente al desembolso y acceso beneficios económicos y sociales, la información es la siguiente:</p> <p>Total asignados: 53 Total activos: 52 Total Ausentes: 1 Total atendidos: 52</p> <p>Se realizaron los siguientes desplazamientos para la atención de población en territorio:</p> <p>3 de diciembre: desplazamiento a los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, en los cuales se brindó atención a 2 PR residentes estos municipios, con los cuales se realizó jornada de análisis y reflexión, frente al cumplimiento de acciones de plan de reincorporación individual ciclo 2025, las actividades se registraron con el código de atención EV-PRI. Evidencia 1: Registros de asistencia - Evidencia 2: Legalización viajes.</p> <p>4 de diciembre: desplazamiento a los municipios de Entreríos y San Pedro de los Milagros, en los cuales se brindó atención a 1 PR y 1 JH, con el primero de estos se realizó se realizó jornada de análisis y reflexión, frente al cumplimiento de acciones de plan de reincorporación individual ciclo 2025, con la persona en proceso AUTO SAR AI 067 se realizó aplicación de instrumento línea Base, las actividades se registraron con los códigos: EV-PRI y A067_LINEABASE, respectivamente. Evidencia 1: Registros de asistencia - Evidencia 2: Legalización viajes.</p> <p>5 y 6 de diciembre: desplazamiento al municipio de Guadalupe, en el cual se brindó atención a 8 participantes del proceso de reincorporación, con 6 PR se realizó socialización de los resultados de cumplimiento de su plan de reincorporación individual ciclo 2025 y se brindó un espacio de reflexión frente a los alcances y metas cumplidas, las actividades se registraron con el código de atención: EV-PRI. Con las 2 PR restantes, se realizó seguimiento a las actividades con fecha de cumplimiento diciembre de 2025 y se abordó espacio de reflexión frente a la finalización del ciclo del plan de reincorporación en el presente año, dichas atenciones se registraron con el código de atención: SEG- PRI y EV-PRI. Evidencia 1: Registros de asistencia - Evidencia 2: Legalización viajes.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	<p>En el mes de diciembre, no se brindó apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación; ya que esta actividad se focalizó en el seguimiento y evaluación de planes individuales de Reincorporación.</p>		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
503 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
3	Si	<p>En el mes de objeto de este informe, se realizaron las siguientes acciones para el acceso a la oferta pública y privada de la población en proceso de reincorporación y sus familias:</p> <p>Se elaboraron 2 planillas FA con el registro de 10 participantes con asistencias del mes de noviembre 2025, lo cual permitió el registro oportuno en el SIRR, estos pertenecen al modelo educativo Maestro Itinerante; dicha gestión permitirá el avance y continuidad en la oferta educativa de los firmantes inscritos. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>Se realizó acompañamiento a 1 participante del proceso de reincorporación, para la firma de documento de Autorización de Trámites de Salud, documento necesario para realizar gestión de activación el sistema general de salud, en el régimen subsidiado, dicha gestión se realizó a través de la profesional Biosocial y le permitirá al firmante de paz acceder al servicio de salud en el municipio en el cual reside en el menor tiempo posible. Evidencia 9: PQRSD.</p> <p>Se realizó solicitud de 1 certificado de pertenencia y cumplimiento al proceso de reincorporación, el cual fue solicitado por 1 PR, dicho soporte será utilizado por esta persona para la gestión de beneficios sociales. Evidencia 9: PQRSD.</p>
4	Si	<p>En el mes de noviembre como parte de las actividades y acciones de implementación, se realizó registro de seguimiento en el SIRR a 112 acciones, correspondiente a las actividades programadas con fecha de cumplimiento del mes de diciembre de 2025, estas actividades fueron priorizadas en cada de las líneas estratégicas del PRI (Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria) y corresponden a 13 planes de reincorporación individual ciclo anual. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI.</p> <p>-Se realizó convocatoria a participantes del proceso de reincorporación asignados, para la participación de Actividad SEG-PRI, código aplicado para registrar el seguimiento a las acciones programadas para cumplir en el mes de diciembre de 2025, dicha asistencia se aplicó a 38 Participantes del proceso de reincorporación, el reporte de esta actividad valida el pago de la asignación mensual correspondiente al bimestre del seguimiento. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI.</p> <p>Se cito a la atención a participantes del proceso de reincorporación asignados, para la participación de actividad EV-PRI, código aplicado para registrar el seguimiento la evaluación del ciclo del plan de trabajo, dicha asistencia se aplicó a 50 Participantes del proceso de reincorporación, el reporte de esta actividad valida el cierre del plan de trabajo ciclo 2025. Evidencia 10: Gestión Actividades PRI.</p>
5	Si	<p>En el mes objeto de este informe se realizó 1 seguimiento a proyecto productivo individual (PRE), garantizando la correcta gestión de este.</p> <p>Código: PRE-PP-37875, Fecha de Realización: 11/12/2025, Municipio: Entreríos, Estado: Se realizó envío y fue digitado en SIRR. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p> <p>Por otro lado, se realizó validación al estado de 2 proyectos productivos individuales presentados en la vigencia 2025, con códigos: PRE-PP-38988 y PRE-PP-39105, los cuales se encuentran en estado de desembolso en trámite. Evidencia 5: Seguimientos y Formulaciones PRE.</p>
6	Si	<p>En el mes de objeto de este informe, se diligenció y envió a digitación 16 planillas de asistencia IR-F-4 con el registro de 34 asistencias, correspondientes a 19 participantes asignados, residentes en los municipios de Guadalupe, Copacabana, Bello y San Pedro de los Milagros. Evidencia 1: Registro de asistencia.</p> <p>Se garantizó el registro de asistencia a través del aplicativo ARPA y planillas de atención a 53 personas activas y ausentes asignadas del proceso de Reincorporación y AUTO SAR AI 067, residentes en los municipios Bello, Copacabana, Medellín Donmatías, Entreríos, Guadalupe, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos. Evidencia 1: Registros de Asistencia.</p> <p>Se realizó el registro de 49 instrumentos de Definición de Escenarios del Índice de Reincorporación, el cual fue aplicado a igual número de PR activos, dicha actividad fue solicitada por la Subdirección de Seguimiento de la ARN y tenía plazo de cumplimiento hasta el mes de diciembre de 2025. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p> <p>Se aplicó el registro de 1 instrumento de Línea Base, el cual fue registrado en sistema ARPA a 1 participante del proceso AUTO SAR AI 067, dicha actividad fue solicitada por la dirección programática de Reincorporación de la ARN. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
503 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
					programática de reincorporación de la ARN. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR. Se realizó registro de novedad en 1 grupo familiar, correspondiente a una participante del proceso de reincorporación que se encontraba en estado de gestación y tuvo su bebe en el mes de noviembre de 2025, dicha acción se realiza; ya que la PR debe aportar Registro Civil de su hijo, para continuar con el pago del beneficio adicional en el Suministro Económico de Alimentación. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Si		En el mes de diciembre, se realizó seguimiento al avance del caso de Caso de 1 PR el cual presentó afectación en el desembolso de la asignación mensual en los meses de octubre y noviembre de 2025; dicha situación se dio por error involuntario al no registrar el código de asistencia SEG-PR1 en el mes de agosto de 2025, dicha situación tuvo la necesidad de gestionar caso de Servicio No Conforme (SNC-25-00530) en SAPYG, en el presente mes se avanza con la aprobación por parte de la Coordinadora para la solicitud al Grupo de Articulación Territorial de la apertura de periodo de digitación del mes de agosto 2025; esta gestión permitirá la reprogramación de desembolsos del beneficios afectados en el menor tiempo posible. Evidencia 9: PQRSD.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Si		En el mes de gestión de este informe, se realizó revisión de los archivos de consulta de desembolsos del proceso de reincorporación y AUTO SAR AI 067 mes de diciembre 2025, los cuales son enviados de nivel central con la información correspondiente al pago de la asignación mensual, ingreso básico y suministro económico alimentario (SEA), en la revisión de estas bases no se encontró afectación del pago a ninguno de los PR asignados. Evidencia 7: Gestión de Desembolsos. Por otro lado, se realizó envío de correo electrónico a un profesional de la Subdirección de Seguimiento Nivel Central, para la revisión de caso de 1 PR, al cual no le fue desembolsado el pago de la asignación mensual en el mes de noviembre de 2025; por haber recibido ingresos superiores a 5 salarios mínimos legales vigentes en el mes de agosto de 2025, dicha solicitud permitió la emisión de concepto favorable, lo cual permitirá la reprogramación del desembolso afectado en el pago de beneficios del mes de diciembre de 2025. Evidencia 7: Gestión De Desembolsos.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Si		Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó de forma presencial o virtual en las siguientes reuniones o comités: -El 12 de diciembre se participó en jornada denominada "Espacio Virtual de Socialización – Instrumento de Identificación de Escenarios del Índice Individual de Reincorporación", la cual fue convocada por la Subdirección de Seguimiento de la ARN - Nivel Central y contó con la participación de los Profesionales Sociales y equipo de facilitadores asignados en los departamentos de Antioquia y Chocó, la espacio sirvió para aclarar dudas frente a la aplicación del instrumento en el mes de diciembre de 2025. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. -El 26 de diciembre se realizó entrega de equipos de cómputo, biométrico, bolso e insignias institucionales al profesional Asistente de Información y Profesionales de Archivo del GT Antioquia Chocó, permitiendo el cierre contractual sin ningún contratiempo, se firmó Acta de Asignación y/o devolución de bienes. Evidencia 9: PQRSD.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

503 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

10

Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.

Si

En el mes de diciembre, como parte de los procedimientos relacionados con el trámite de documentos generados en el cumplimiento de la actividad contractual, se hizo entrega de manera oportuna de los siguientes informes: certificado de supervisión e interventoría para pago, informe de actividades, soporte de pago de seguridad social mes de diciembre 2025, carpeta de evidenciables del mes objeto de este reporte, histórico de pagos de seguridad social e informe final de actividades, todos estos fueron cargados en formato digital en la carpeta OneDrive del GT Antioquia Chocó en los tiempos establecidos, para revisión y aprobación respectiva por parte de la Profesional Social. De igual forma, se realizó la gestión de solicitud y legalización de gastos de desplazamiento a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento, correspondiente a las salidas realizadas al territorio los días: 3 de diciembre a los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, 4 de diciembre a los municipios de San Pedro de los Milagros y Entreríos, 5 y 6 de diciembre al municipio de Guadalupe. Evidencia 3: Informes de honorarios - Evidencia 2: Legalización de Viajes.
Por otro lado, se hizo envío del formato FUID el día 10 de diciembre de 2025, con la relación de entrega de gestión documental, correspondiente a la documentación recolectada en el mes de gestión, la cual es concerniente a la actividad contractual. Evidencia 4: Entrega documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ

Nombre: LUZ NELLY OSORNO OSPINA
Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>